MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
TRECIENTOS CUATRO AÑOS DE VILLA CURUGUATY
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
Canindeyú - Paraguay

Villa Curuguaty, 15 de marzo de 2021.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Villa Curuguaty, se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de contestar las observaciones asentadas en la Nota **DNCP/DNC N°3193/21** de fecha 08/03/2021 correspondiente al **ID. N°394.697.**

- **Observación 1:** Item 20. Se observa a la convocante que la adquisición del artefacto indicado no se encuentra contemplado dentro del objeto de gasto 520.

  Respuesta 1: en cuanto al mencionado Ítem se aclara que el trabajo a realizar consiste en el desmontaje del artefacto (ventilador) existente para realizar las reparaciones al local escolar. Una vez concluida las reparaciones al local el contratista deberá proceder al montaje del mismo ventilador. Se realizan las correcciones correspondientes en las especificaciones técnicas, mediante la Adenda N°1.

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C

LUIS ESTEBAN ROJAS ALVAREZ
Encargado de la UOC